

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Roca», modelo R-20/20 tipo B₁₁.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20/20 tipo B_{11BS}.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20 tipo B₁₁.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20 tipo B_{11BS}.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-15/20 tipo B₁₁.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-15/20 tipo B_{11BS}.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20/20P tipo B₁₁.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20/20P tipo B_{11BS}.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20A tipo B₁₁.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20A tipo B_{11BS}.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20AP tipo B₁₁.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20AP tipo B_{11BS}.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20F.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20/20F.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20/20FP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20AF.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Marca «Roca», modelo R-20AFP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 23,25, 23,25, 23,25.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias del Equipamiento y Vehículos de Transporte, Carlos María Rey del Castillo.

6028

RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de 15 resoluciones que homologan determinados prefabricados de escayola.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de 15 resoluciones siguientes:

Resolución de 16 de enero de 1995 por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2134, la placa de escayola lisa para techo continuo de 1.040 por 600 por 22 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-20/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2135, la placa de escayola decorada de perfil visto, para techo desmontable, de 591 por 591 por 200 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-24/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2136, la placa de escayola decorada de perfil visto, para techo desmontable, de 1.194 por 594 por 20 milímetros, fabricada por

la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-22/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2137, la placa de escayola decorada de perfil semiculto, para techo desmontable, de 590 por 590 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-23/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2138, la placa de escayola decorada de perfil semiculto, para techo desmontable, de 1.194 por 594 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-21/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2139, la placa de escayola perforada de perfil visto, para techo desmontable, de 592 por 592 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-26/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas de San Ginés, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2140, la placa de escayola perforada de perfil semiculto, para techo desmontable, de 587 por 587 por 21 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Ginés (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-25/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave MU-NH-ESG-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escal, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2141, la placa de escayola lisa para techo continuo, de 1.195 por 800 por 12 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Calahorra (La Rioja). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 035, mediante certificado número 035/075. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escal, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2142, la placa de escayola lisa para techo continuo, de 1.000 por 604 por 15 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Calahorra (La Rioja). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 035, mediante certificado número 035/075. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escal, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2143, la placa de escayola de entramado visto, para techo desmontable, de 573 por 573 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Calahorra (La Rioja). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 035, mediante certificado número 035/074. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Yesocentro» (grupo Iberyeso), se homologa con la contraseña de homologación DPY-2144, la placa de escayola lisa para techo continuo, de 1.000 por 600 por 21 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Martín de la Vega (Madrid). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 035, mediante certificado número 035/100. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Yede, Sociedad Anónima» («Yesos, Escayolas y Derivados, Sociedad Anónima»), se homologa con la contraseña de homologación DPY-2145, la placa de escayola para techo continuo, de 1.006 por 603 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Antas (Almería). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 035, mediante certificado número 035/052. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas Montero, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2146, la placa de escayola lisa para techo continuo, de 1.007 por 604 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Albacete. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-29/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave V-NH-MN-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Escayolas Montero, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2147, la placa de escayola decorada de perfil visto, para techo desmontable, de 592 por 592 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Albacete. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-30/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave V-NH-MN-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995, por la que a solicitud de «Hermanos Toledano, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2148, la placa de escayola decorada, para techo continuo, de 600 por 600 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Cheste (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-431/94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave V-NH-HT-IA-03. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

6029 RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, sobre inspección técnica de vehículos usados de importación, para efectuarse en las instalaciones de la estación de Burgos.

Visto el escrito, de fecha 2 de febrero de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, en el que se solicitan se habilite la estación ITV número 901 de Burgos, para las revisiones de vehículos usados de importación, con objeto de mejorar el servicio a los usuarios.

Visto el Real Decreto 2140/1985, de 9 de octubre, por el que se dictan normas para la homologación de tipo de los vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos